

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
TOPESA S. A.  
MARZO 23 DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de Marzo de dos mil diez y ocho en el domicilio de la Compañía, Panamericana Sur Km. 14.5 y siendo las diez horas y siete minutos se instala la sesión de Junta General de Accionistas de Tornillos, Pernos y Tuercas "TOPESA S. A." con la concurrencia de los siguientes señores accionistas:

<b><u>ACCIONISTA</u></b>	<b><u>REPRESENTANTE</u></b>	<b><u>PARTICIPACION A ACCIONES</u></b>	
ALVAREZ PEREZ MARTHA CECILIA	NATALIA MOREIRA VALLEJO	3.42%	37,642
HEREDEROS CASTILLO DAVALOS JORGE IGNACIO PATRICIO	ESTEBAN CASTILLO NUÑEZ	0.74%	8,138
DEL POZO LAGOS CARLOS GUSTAVO	PERSONAL	1.58%	17,417
JARRIN JARAMILLO GLADYS FABIOLA	PERSONAL	0.67%	7,411
LOPEZ AGUILAR CARLOS ENRIQUE	JAIME LOPEZ SUAREZ	1.46%	16,061
LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO	JAIME LOPEZ SUAREZ	1.46%	16,061
MARCILLO VILLACRES JAIME FABIAN	PERSONAL	0.60%	6,588
MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO	PERSONAL	39.48%	434,323
MOREIRA VALLEJO DANIELA	PERSONAL	1.46%	16,061
MOREIRA VALLEJO ERIKA NATALIA	PERSONAL	1.46%	16,061
PAREDES SANCHEZ FRANKLIN SAMUEL	PERSONAL	9.80%	107,819
<b>TOTAL</b>		<b>62.14%</b>	<b>683,582</b>

El Sr. Econ. Franklin Paredes, Presidente de la Compañía, da la bienvenida y agradece la presencia de los señores accionistas.

Solicita a secretaría constate el quórum. Secretaría informa que se encuentra presente y representado el 62.14% del capital social correspondiente a 683582 acciones. El Presidente declara instalada la Asamblea y procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora del martes 13 de marzo de 2018:

**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de compañías y en el Estatuto Social de la Compañía TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A., se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día Viernes 23 de marzo de 2018, a partir de las 10h00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Av. Turubamba S61-130 y Calle G, Panamericana Sur KM. 14.5, de la ciudad de Quito. DM.

La Junta General conocerá y resolverá sobre el siguiente orden del día:

1. Informes del Auditor Externo, Comisario y Gerente General.
2. Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 (Estado de Situación, Estado de Resultados, Flujos de Efectivo, Cambios en el Patrimonio Neto y Notas Explicativas).
3. Destino de los resultados.
4. Designación de los comisarios y del auditor externo de la compañía, para el ejercicio económico 2018. Fijación de sus honorarios.

Se convoca de manera especial al comisario de la compañía, Sra. Lcda. María del Carmen Vallejo, y al Auditor Externo, Sr. Ing. CPA. Idrián Estrella.

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las instalaciones de la Empresa.

Quito, DM. a 13 de marzo de 2018

Econ. Franklin Paredes Sánchez Econ. Mauricio Moreira Cevallos

PRESIDENTE GERENTE GENERAL

El Sr. Presidente pone en consideración de la Junta General el orden del día. La Junta aprueba el Orden del Día.

**Primer Punto: Informes del Auditor Externo, Comisario y Gerente General.**

El Sr. Presidente solicita a los accionistas la autorización para que se proceda a la lectura de los tres informes y que, posteriormente, cualquier inquietud se la exponga después de la lectura. Los accionistas aceptan la petición del Sr. Presidente. Solicita al Ing. Idrián Estrella, Auditor Externo proceda a la lectura de su informe, el mismo que empieza con la Opinión limpia sobre la razonabilidad en todos los aspectos materiales de la situación financiera de TOPESA S. A. al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas

internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas. Una vez leído el Informe, manifiesta que en diciembre de 2017 la Superintendencia de Compañías emitió una norma sobre la clasificación que incluye a empresas consideradas de interés público, que comercializan productos al detal, dentro de la cual estaba considerada TOPESA, pero en febrero 27 de 2018 fue excluida de esta clasificación; sin embargo, hay el riesgo de que se la pueda volver a incluir en este segmento y esto implicaría un mayor grado de control, cambios más frecuentes de auditores, informes de auditoría más detallados y con mayores exigencias, cortes de balances ya no anuales, sino cada 3 o 6 meses, etc. Analiza el entorno económico del País, haciendo énfasis en la afectación que ha tenido el sector de la construcción, mercado en el cual fundamentalmente actúa la Compañía, lo que ha determinado una importante reducción en el circulante, el incremento del desempleo, la disminución de la capacidad productiva y de consumo. Analiza las condiciones económicas que han afectado a la capacidad productiva y generación de liquidez, entre otras: la apreciación del dólar, la baja en el precio del barril del petróleo, la vigencia de la Ley de la Plusvalía. En el referéndum de febrero 4 de 2018 se aprobó la derogación de esta ley, la administración espera que se active el sector de la construcción y mejore las operaciones de producción y ventas de la compañía. Igualmente la empresa se encuentra evaluando el grado de impacto en sus operaciones, en razón de los reportes a presentar a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP), por las ventas a crédito que realiza con o sin intereses; aspecto al cual se halla obligado de acuerdo a su perfil en la plataforma de la Superintendencia de Compañías.

Presidencia solicita a la Sra. Comisario proceda a la lectura de su Informe. La Ing. María del Carmen Vallejo da lectura de la opinión sobre la razonabilidad en todos los aspectos significativos de la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Empresa por el período terminado al 31 de Diciembre de 2017, al cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones de la Junta General y del Directorio; igualmente considera que el sistema de control interno mantiene procedimientos adecuados y oportunos. Complementa con un análisis del entorno económico que se ha presentado en el país durante el período analizado, que ha seguido castigando al sector privado, lo que ha afectado a la productividad y la generación de empleos, todo esto enmarcado en un período de elecciones y cambio de gobierno, cuyas iniciativas no han permitido salir del estancamiento económico, debido al excesivo gasto público y agresivo endeudamiento. En este marco, TOPESA no ha podido lograr el incremento esperado en sus ventas, sin embargo ha podido mejorar la eficiencia en el costo de producción por la disminución de algunos componentes del costo que se analizan en forma detallada en el informe y la imposibilidad de poder aprovechar la capacidad total de producción. Pese a todo este entorno desfavorable, se han mejorado significativamente los resultados frente al período anterior, en parte por la recuperación de glosa aplicada por el IESS por un accidente de trabajo que fue reconocida por el seguro de riesgos de trabajo contratado por la Administración, en parte por el cambio en las disposiciones normativas para la conformación de la provisión para jubilación patronal, entre otros. La Empresa ha procurado cumplir con todas sus obligaciones tanto con sus trabajadores, como con el Fisco, el IESS y las Instituciones Financieras. Por lo expuesto recomienda a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros.

Presidencia solicita al Eco. Mauricio Moreira, Gerente, proceda a la lectura de su informe. Igualmente empieza haciendo un análisis del ambiente internacional respecto al crecimiento cíclico de las economías que generan las tres cuartas partes del PIB mundial. El crecimiento mundial del 2017 estimado en el 3.7% a nivel general, se espera que se repita en el 2018 y 2019. En cuanto al entorno nacional, las tasas de crecimiento en el último trimestre del 2016 y primero del 2017 fueron del 1.5% y el 2.6% respectivamente, debido a la inyección de liquidez para la campaña electoral. El nuevo Presidente Lenin Moreno se muestra más conciliador con el sector privado, ya que ha reducido significativamente la inversión pública. El consumo fue el motor de la economía en el 2017 y se espera que sea desplazado por la inversión en el 2018, lo que permitirá mejorar la productividad y la generación de empleos. TOPESA, a pesar de los esfuerzos realizados por todo su personal, nuevamente presenta un resultado negativo de US\$ 16.524 frente a US\$ 225.454, a pesar de obtener una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de US\$ 11.238 el anticipo de impuesto a la renta de 26.076 es mayor al causado por lo que se constituye en el impuesto que debe ser pagado y provisionado. El último trimestre del 2016 y el primero del 2017 la Empresa experimentó un crecimiento del 30% en las ventas y el crecimiento se mantiene hasta septiembre,

lamentablemente el último trimestre las ventas caen y el crecimiento anual se sitúa en US\$ 5.600 (0.35%). Se presenta un análisis de costos y gastos comparados frente al período anterior que tuvieron una disminución significativa sobre todo en sueldos y gastos conexos (jubilación patronal) y gastos financieros. Igualmente cita la devolución de la glosa del IESS devuelta por la Compañía de Seguros AIG Metropolitana. Analiza las partidas del activo y destaca la disminución del rubro de Inventarios por la baja de la producción y la recuperación de la cartera; en cuanto a los pasivos también hay una disminución de US\$ 189.000 durante el 2017 por pago de las obligaciones. El patrimonio disminuye por la pérdida del ejercicio y por el costo financiero de la de la jubilación patronal. En cuanto al cumplimiento de objetivos previstos para el 2017, se han realizado esfuerzos conjuntos entre todo el personal para mantener una actividad constante y un nivel de producción aceptable para las condiciones económicas vigentes. Las obligaciones laborales, financieras, tributarias y demás se han cumplido en su totalidad. Se han conservado las fuentes de trabajo, pese a la difícil situación económica. Los mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria y equipos se han cumplido, aunque los correspondientes a los vehículos han demandado fuertes gastos y largas paradas. Se han mantenido las charlas sobre riesgos laborales, actividades culturales y deportivas. Se han cumplido las disposiciones de Junta General. En cuanto al Contrato Colectivo, se mantiene en vigencia el décimo noveno hasta el 2019. No se harán mayores inversiones en el 2018 al igual que en el 2017, solamente en el campo automotor si la liquidez lo permite. El personal que tiene 40 años de trabajo y quieren acogerse la jubilación patronal se procederá conforme lo determina la ley. Se ha pasado por un período difícil y se pondrá todo el esfuerzo para mantener activa y la empresa y en el mediano plazo retomar el camino del crecimiento. Agradece a los señores accionistas, ejecutivos, empleados y trabajadores por su colaboración y entrega. Pone en consideración de los señores accionistas el presente informe.

Los tres informes son parte integrante de esta Acta. Una vez concluida la lectura, el Sr. Presidente manifiesta que los informes analizados se complementan, los entornos tanto nacionales como internacionales son similares, hay coincidencias en las conclusiones y solicita a los señores accionistas que se pronuncien con respecto a los mismos.

Solicita la palabra el Sr. Jaime López, pregunta en donde está ubicada la pérdida del año 2016 y sobre los anticipos de impuesto a la renta. El Sr. Auditor le informa que los anticipos de impuesto a la renta y las retenciones sirven para pagar el impuesto a la renta calculado, es decir el anticipo mínimo que se convierte en el impuesto a la renta, le invita a revisar la Nota 11 en la que se detallan los impuestos anticipados y los impuestos por pagar. Las retenciones se pueden utilizar directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

El Eco. Mauricio Moreira averigua si va a haber alguna reforma para recuperar el anticipo. El Ing. Estrella dice que de acuerdo a las disposiciones va a haber una disminución en el pago de la tercera cuota del anticipo de conformidad al monto de ventas y si el impuesto causado es inferior a los anticipos y retenciones le da derecho a pedir la devolución. En cuanto a la pérdida del año 2016 se le explicó que está en el Patrimonio y que será amortizada conforme lo determina la Ley.

El Sr. Castillo averiguó sobre la aplicación en Propiedad Planta y Equipo en la adopción de las NIIF por primera vez, si se realizó en base al avalúo predial en terrenos y edificios para la revaluación, el impacto que causó y si se tomó en cuenta la depreciación acumulada. El Ing. Estrella le explica que se aplicó la revaluación al costo y la depreciación acumulada en el caso de los depreciables y que el resultado de esta aplicación está en el patrimonio de la compañía. Averiguó también que se va a hacer con la maquinaria que no está siendo utilizada y con los productos de inventarios que no han tenido movimiento, ya que al no depreciarse el activo se está pagando mayor anticipo de impuesto a la renta. El Eco. Moreira le explica que no se puede tomar decisiones de venta sobre esa maquinaria ya que está prendada a la CFN por los préstamos vigentes. El Ing. Marcillo explica que fue una obligación, como proveedores únicos del estado en lo referente a fabricación de bujes, hubo una demanda muy buena durante dos meses pero luego se frenó, sin embargo se está saliendo de los inventarios poco a poco, fueron productos para usos específicos, como los pupitres. El Eco. Paredes le informa que fue tal la demanda inicial que se creyó que la inversión se recuperaría en la mitad del tiempo planificado, lamentablemente se confió en los ofrecimientos del gobierno.



El Sr. Castillo manifiesta que los años 2015, 2016 y 2017 han sido complicados y la utilidad de US\$ 11.238 no es real ya que los ingresos extraordinarios no se van a volver a producir y que es necesario mejorar las ventas y los gastos.

La Dra. Fabiola Jarrín manifiesta que se puede hablar de un hecho real, ya que hablamos de ventas casi iguales del 2016 al 2017 lo cual no es desalentador en las circunstancias de la economía analizadas. La administración ha controlado costos y gastos y se ve en la recuperación de los resultados para el presente ejercicio.

El Sr. Castillo manifiesta que se lo tome como una señal de alerta, más no como una crítica, pero considera que los inventarios si son altos en producto terminado y que se deben plantear los tipos de estrategias para comercializar, revisar los descuentos.

El Eco. Mauricio Moreira manifiesta que tiene razón con respecto a las ventas de 2017 frente a 2016 casi similar. La compra de la maquinaria fue con una provisión de crecimiento de 10%, se proyectaron ventas de US\$ 2'200.000 anuales. Se ha tratado de reducir costos, pero con personal de más de 20 años de servicio no se ha podido, ya que los despidos serían muy costosos para la empresa, el problema es la liquidez, con dos empleados que se acogieron a la jubilación en el 2017 se ha llegado a acuerdos de pago en tiempo y hay la solicitud de dos empleados más para este año a quienes se les ha solicitado esperar. En cuanto a los inventarios, debido a que la preparación de las maquinarias es larga, se mantiene stocks para 3 meses en base a las necesidades de los clientes, ya que hay pedidos sorpresivos. La materia prima no es despachada a tiempo por Ideal Alambrec, lo que ocasiona problemas de desabastecimiento y quejas de clientes.

El Ing. Estrella explica que la cartera es sana, no va más allá de 60 días. En cuanto a los inventarios explica que cualquier venta que sea a más de 30 días es a crédito, interés, implica reporte. Los inventarios no fueron valorados al valor neto de realización, por tanto su costo no se ha sobreestimado.

El Sr. Castillo manifiesta que la deuda de corto plazo se puede ampliar, se pueden buscar otras opciones. El Eco. Moreira le manifiesta que no se puede tener otras opciones por la maquinaria que está prendada a la CFN, le informa que el préstamo de US\$ 400.000 destinado a capital de trabajo se canceló. En cuanto a refinanciación, la tasa cambiaba y se prefirió mantener y trabajar con proveedores.

El Sr. Castillo manifiesta que es necesario que se bajen los inventarios aunque se sacrifique la rentabilidad. TOPESA se ha especializado en corridas cortas, la estrategia sería reprogramar.

La Dra. Jarrín opina que es rescatable la sugerencia del Sr. Castillo y que se busque una estrategia para bajar los productos terminados a través de visitas a los clientes. Los costos de mantenimiento de inventarios son mayores que los descuentos que se podrían otorgar.

El Eco. Paredes explica que el Directorio se encargará de analizar las estrategias para la realización de los inventarios y pregunta a los accionistas si requieren alguna otra explicación sobre los Informes, a fin de que se pronuncien sobre los mismos. Con el voto salvado del Econ. Mauricio Moreira, los informes son aprobados por el resto de los accionistas presentes.

## **Punto 2. Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 (Estado de Situación, Estado de Resultados, Flujos de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas).**

En vista de que en los tres informes se analizan los Estados Financieros, se aprueban por todos los accionistas presentes, con el voto salvado de la administración.

## **Punto 3. Destino de las Utilidades.**

Se decide por unanimidad mantener en el patrimonio para poder amortizar las pérdidas.

## **Punto 4. Designación de los Comisarios y del Auditor Externo de la Compañía. Fijación de sus honorarios.**

La Dra. Jarrín agradece por la colaboración y asesoría prestada por el Auditor Externo y Comisario.

El Ing. Idrián Estrella manifiesta que reitera lo manifestado inicialmente en cuanto a que TOPESA podría ser incluida nuevamente como empresa de interés público por la Superintendencia de Compañías y que en ese caso, el auditor externo, a partir del 2016 tendría que ser cambiado cada 3 años y en las que no son de interés público, cada 5 años.

El Sr. Presidente, solicita a los señores accionistas se delegue al Directorio para que analicen y decidan sobre este punto y agradece por la confianza en la gestión realizada y por la colaboración, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.  
Sin otro asunto que tratar y siendo las 12h00 se levanta la sesión.



**Econ. Franklin Paredes S.**  
**Presidente**



**Econ. Mauricio Moreira C.**  
**Secretario**